CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:00

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15662

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de febrero de 2025, el **distrito de Pebas, de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, región Loreto**, cumple su **centésimo quincuagésimo noveno aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades nativas, centros poblados, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 12,538 habitantes.

Que, el **7 de febrero de 1866**, durante el gobierno del ex presidente, Mariano Ignacio Prado, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Pebas,** el mismo que fue reconocido con la **Ley S/Nº,** es uno de los cuatro distrito de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, el distrito de Pebas cuenta con 56 comunidades nativas y colonas, su capital es el pueblo de Pebas. La mayoría de los pueblos se encuentran asentados a las orillas del rio Amazonas; el distrito tiene como límites: por el norte, limita con las nacientes aguas del rio Apiyacu; por el sur, limita con los orígenes del rio Cochiquinas; abarca ambas márgenes del Amazonas, desde San Salvador hasta San Pablo de Loreto.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Pebas, de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, región Loreto**, por su **CLIX aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Edgard Wander Pinedo Bardales, alcalde del **distrito de Pebas, de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, región Loreto**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades nativas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Pebas,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:31:41-0500